

1º ESO TPR

La materia de Tecnología, Programación y Robótica de 1º ESO se dividirá en los siguientes **bloques de contenidos**, enumerando los siguientes **contenidos mínimos**:

Bloque 1: Proceso de resolución de problemas tecnológicos. El proyecto

- Introducción al proyecto técnico y sus fases. El proceso inventivo y de diseño: identificación del problema o necesidad, exploración e investigación del entorno, búsqueda de información, diseño, planificación y organización de tareas, gestión y valoración de trabajos.
- Diseño, planificación y construcción de modelos mediante el uso de materiales, herramientas y técnicas estudiadas.
- Empleo de distintas herramientas informáticas para la elaboración y difusión del proyecto.

Bloque 2: Hardware y software.

- Sistema operativo. Almacenamiento, organización y recuperación de la información.
- El ordenador como herramienta de expresión y comunicación de ideas. Conocimiento y aplicación de terminología y procedimientos básicos de programas como procesadores de texto y herramientas de presentaciones.

Bloque 3: Técnicas de expresión y comunicación.

- Bocetos y croquis como herramientas de trabajo y comunicación.
- Análisis de objetos sencillos mediante la descomposición en vistas.

Bloque 4: Materiales de uso técnico.

- Materiales de uso habitual: clasificación general. Materiales naturales y transformados.
- La madera: constitución. Propiedades y características. Maderas de uso habitual. Identificación de maderas naturales y transformadas. Derivados de la madera: papel y cartón. Tableros artificiales. Aplicaciones más comunes de las maderas naturales y manufacturadas.
- Materiales férricos: el hierro. Extracción. Fundición y acero. Obtención y propiedades características: mecánicas, eléctricas, térmicas. Aplicaciones.
- Metales no férricos: cobre, aluminio. Obtención y propiedades características: mecánicas, eléctricas, térmicas. Aplicaciones.

Bloque 5: Programación y Robótica.

- Internet: páginas Web, aplicaciones que intercambian datos. Uso seguro.
- Privacidad y responsabilidad digital.
- Aplicaciones para dispositivos móviles

- Introducción a Scratch.



Dpto. de Tecnología
Curso 2021-22

Bloque 6: Electricidad.

- Introducción a la corriente eléctrica continua.
- Descripción de circuitos eléctricos simples: funcionamiento y elementos. Introducción al circuito en serie y en paralelo.
- Efectos de la corriente eléctrica: luz y calor. Análisis de objetos técnicos que apliquen estos efectos.
- Valoración crítica de los efectos del uso de la energía eléctrica sobre el medio ambiente.

Bloque 7: Ciencia, Tecnología y Sociedad.

- La tecnología como respuesta a las necesidades humanas: fundamento del quehacer tecnológico.

1º ESO TPR

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Teniendo en cuenta los procedimientos e instrumentos de evaluación recogidos en la Programación del Dpto de Tecnología para este curso escolar, el peso de cada uno de ellos sobre la nota final de cada evaluación será el siguiente:

- 1.- Adquisición de conceptos y procedimientos instrumentales, cuya valoración se llevará a cabo a través de pruebas objetivas escritas: 50 %
- 2.- Elaboración de trabajos, ejercicios y prácticas en el aula, el aula-taller y el aula de informática, complementados con el aula virtual: 30%
- 3.- Valoración del material de trabajo elaborado: 10%
- 4.- Actitud ante el trabajo, el esfuerzo y el cumplimiento de normas: 10%

Se exigirá una nota mínima de 3 para el apartado correspondiente a la *adquisición de conceptos y procedimientos instrumentales* y al de *elaboración de trabajos, ejercicios y prácticas*.

La nota final del curso se elaborará a partir de la media resultante de las tres evaluaciones, siempre y cuando ninguna de las tres calificaciones trimestrales sea inferior a 3 puntos, teniéndose muy en cuenta la evolución global del alumno.

2.PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES:

Los alumnos que no superen positivamente cada evaluación podrán optar, siempre que el profesor lo considere oportuno, a la realización de una prueba final trimestral o a una de final de curso, o en su defecto a la confección de algún trabajo o proyecto que pueda demostrar que el alumno, con un esfuerzo extra, ha conseguido los objetivos y estándares previstos para cada trimestre.

3.PRUEBAS EXTRAORDINARIAS:

Los alumnos que no superen el curso académico en período ordinario, podrán optar a una prueba extraordinaria, aparte de realizar, si así lo cree conveniente el Departamento, algún trabajo de apoyo. En todo caso la adquisición de los objetivos mínimos se hace preceptiva para conseguir la recuperación de la materia pendiente.

Torrelaguna, a Septiembre de 2021

Dpto Tecnología.